



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	CFM2301118
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECCIÓN DE RIESGOS NO DISCRECIONALES
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	Y NO APLICA LA LEY SPC
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
RAMA DE CARGO	ESTADÍSTICA
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	TITULAR DE LA UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE RIESGOS NO DISCRECIONALES
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	
DETERMINAR, MEDIR, VIGILAR E INFORMAR LOS RIESGOS NO DISCRECIONALES Y NO CUANTIFICABLES QUE ENFRENTA EL INSTITUTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	
III. FUNCIONES	
1	CONTROLAR QUE LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS CONSIDERE LA MEDICIÓN Y VIGILANCIA DE TODOS LOS RIESGOS NO DISCRECIONALES Y NO CUANTIFICABLES EN QUE INCURRE EL INSTITUTO DENTRO DE SUS DIVERSAS UNIDADES DE NEGOCIO.
2	DESARROLLAR LAS PROPUESTAS DE METODOLOGÍAS, MODELOS, PARAMETROS PARA IDENTIFICAR, MEDIR, VIGILAR, LIMITAR, CONTROLAR, INFORMAR Y REVELAR LOS RIESGOS NO DISCRECIONALES Y NO CANTIFICABLES A QUE SE ENCUENTRA EXPUESTO EL INSTITUTO, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES, PARA PRESENTACIÓN AL COMITE DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.
3	SUPERVISAR LA OBSERVANCIA DE LOS NIVELES DE TOLERANCIA AL RIESGO DESGLOSADO POR UNIDAD DE NEGOCIO O FACTOR DE RIESGO, CAUSA U ORIGEN DE ESTOS, UTILIZANDO, PARA TAL EFECTO LOS MODELOS, PARAMETROS Y ESCENARIOS PARA LA MEDICIÓN Y CONTROL DE RIESGOS NO DISCRECIONALES APROBADOS POR EL COMITE DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS. TRATÁNDOSE DE RIESGOS NO CUANTIFICABLES, RECABAR LA INFORMACIÓN QUE PERMITA EVALUAR EL PROBABLE IMPACTO QUE DICHS RIESGOS PUDIERAN TENER EN LA ADECUADA OPERACIÓN DEL INSTITUTO.
4	COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y A LA DIRECCIÓN GENERAL, CON LA PERIODICIDAD QUE MARQUE LA REGULACIÓN APLICABLE RELATIVA A LA INCIDENCIA E IMPACTO DE LOS RIESGOS NO DISCRECIONALES, DESGLOSADO POR UNIDAD DE NEGOCIO O FACTOR DE RIESGO, CAUSA U ORIGEN DE ESTOS, ATENDIENDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
5	COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y A LA DIRECCIÓN GENERAL, CON LA PERIODICIDAD QUE MARQUE LA REGULACIÓN APLICABLE RELATIVA A LAS DESVIACIONES QUE, EN SU CASO, SE PRESENTEN CON RESPECTO A LOS NIVELES DE TOLERANCIA AL RIESGO ESTABLECIDOS, ATENDIENDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
6	COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y A LA DIRECCIÓN GENERAL, CON LA PERIODICIDAD QUE MARQUE LA REGULACIÓN APLICABLE RELATIVA A LAS PROPUESTAS DE ACCIONES CORRECTIVAS NECESARIAS COMO RESULTADO DE UNA DESVIACIÓN OBSERVADA RESPECTO A LOS NIVELES DE TOLERANCIA AL RIESGO AUTORIZADOS, ATENDIENDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
7	COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y A LA DIRECCIÓN GENERAL, CON LA PERIODICIDAD QUE MARQUE LA REGULACIÓN APLICABLE RELATIVA A LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS RIESGOS NO DISCRECIONALES ASUMIDOS POR EL INSTITUTO, ATENDIENDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
8	PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN NECESARIA AL TITULAR DE LA UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PARA LA EMISIÓN DE RECOMENDACIONES, SOBRE LAS DISMINUCIONES A LAS EXPOSICIONES OBSERVADAS, Y/O MODIFICACIONES A LOS NIVELES DE TOLERANCIA DE LOS RIESGOS NO DISCRECIONALES.
9	ELABORAR LAS METODOLOGÍAS PARA LA VALUACIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS NO DISCRECIONALES Y NO CUANTIFICABLES DE NUEVAS OPERACIONES, PRODUCTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS IMPLÍCITOS QUE REPRESENTAN.
10	ELABORAR LAS METODOLOGÍAS PARA ESTIMAR LOS IMPACTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LAS CONTINGENCIAS OPERATIVAS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
11	LAS DEMÁS QUE LE SEÑALEN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS O ADMINISTRATIVAS Y SUS SUPERIORES JERÁRQUICOS, DENTRO DE LA ESFERA DE SUS FACULTADES.
IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.	



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?

RELACIONES INTERNAS: TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO: COMUNICACIÓN CONTINUA CON TODAS LA UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS OPERACIONALES INHERENTES A SUS DIFERENTES PROCESOS, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS, ENTRE OTRAS.
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA Y DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN: COORDINACIÓN PARA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE INSTANCIAS FISCALIZADORAS EXTERNAS; SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON RESPECTO DEL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES, INFORMES INSTITUCIONALES.
CONSEJO DIRECTIVO, COMITÉ DE RIESGOS: PRESENTACIÓN DE INFORMES Y PROPUESTAS CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
RELACIONES EXTERNAS:
CNBV, EMPRESAS CALIFICADORAS, ASF, ENTRE OTRAS. ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO.	<input type="text"/>
PUESTOS SUBORDINADOS.	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

- A LA DIRECCIÓN DE RIESGOS NO DISCRECIONALES LE REPORTA DE MANERA DIRECTA UNA SUBDIRECCIÓN.
- COORDINAR AL PERSONAL A SU CARGO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
- ESTABLECER EL PROCESO DE COMUNICACIÓN CON LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INFONACOT, CON LA FINALIDAD DE QUE LA DIRECCIÓN DE RIESGOS NO DISCRECIONALES CUENTE CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO SU FUNCIÓN.
- PROPORCIONAR AL TITULAR DE LA UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS LAS PROPUESTAS PARA APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE LOS MODELOS, METODOLOGÍAS, PARÁMETROS Y ESCENARIOS QUE CONTRIBUYAN AL ADECUADO PROCESO DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL INFONACOT.

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL	CARRERA GENÉRICA
<input type="text" value="CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS"/>	<input type="text" value="ADMINISTRACIÓN"/>
<input type="text" value="CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS"/>	<input type="text" value="ECONOMÍA"/>
<input type="text" value="CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS"/>	<input type="text" value="MATEMÁTICAS - ACTUARÍA"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.	NO APLICA
---	-----------

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

	<i>Nivel de dominio</i>	COMPETENCIAS
1		
2		
3		
4		
5		

CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

Selecciona las capacidades que corresponderán a:		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	<i>Nivel de dominio</i>	<i>Nombre de la Capacidad Profesional</i>
<input type="checkbox"/>	<i>Avanzado</i>	VISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO
<input type="checkbox"/>	<i>Avanzado</i>	TÉCNICAS TRANSVERSALES
<input type="checkbox"/>	<i>Avanzado</i>	CERENCIALES
<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>		

OBSERVACIONES: SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.

PARA INGRESO AL INSTITUTO SE EVALUARÁN LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS: ORIENTACIÓN AL CLIENTE, INTERÉS POR EL ORDEN Y CLARIDAD, ADAPTACIÓN AL CAMBIO, TRABAJO EN EQUIPO, PENSAMIENTO ANALÍTICO, ORIENTACIÓN A RESULTADOS, VISIÓN ESTRATÉGICA, LIDERAZGO, TOMA DE DECISIONES, NEGOCIACIÓN Y GESTIÓN DE COLABORADORES.

NOMBRE Y FIRMA

<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div> <p align="center">OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div> <p align="center">JEFE INMEDIATO</p>
<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div> <p align="center">ESPECIALISTA</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div> <p align="center">TUAF o EQUIVALENTE</p>
<p>FECHA DE APROBACIÓN</p> <div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div> <p align="center">día/mes/año.</p>	

**FUNCIÓN
PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**